

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	27666
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	21/11/2014
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	34
<b>Fecha de la Norma:</b>	17/11/2014
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	EL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE AUTORIZA LA ACUÑACIÓN DE MONEDAS CONMEMORATIVAS AL CENTENARIO DEL CANAL DE PANAMÁ, Y RESTABLECE LA VIGENCIA DEL ARTÍCULO 1172-M (TRANSITORIO) DEL CÓDIGO FISCAL.
<b>Comentario:</b>	La presente ley restablece la vigencia del artículo 1172-M (transitorio) del Código Fiscal. . TEMAS RELACIONADOS: MONEDAS, CUARTO DE BALBOA

## Temas Relacionados

CUARTO DE BALBOA
MONEDAS

## Referencias

LEY 34						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 34						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	RESTABLECE LA VIGENCIA PARCIAL Y TEMPORALMENTE	RESTABLECE LA VIGENCIA del artículo 1172-M (transitorio) del Código Fiscal.

